



AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA

INFORME N° 004 – 2025- ME-DREP/UGELY/DIEI-15A

SEÑOR : Mag. Luis Marino CALSINA TITO
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

DE : Lic. Delia María CARITA MAMANI
DIRECTORA DE LA I.E.I 15 DE AGOSTO

ASUNTO : Remito la apertura del año escolar 2025 de la I.E.I 15 de agosto

FECHA : Yunguyo, 04 de marzo del 2025.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO

02F 04 MAR 2025

EXPEDIENTE N° 2505

HORA: 9:25 FIRMA: *ca*

Tengo el alto honor de dirigirme a su superior Despacho, con la finalidad de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo remitir el acta de apertura del año escolar 2025.

PRIMERO: La directora Lic. Delia Maria Carita Mamani da la bienvenida a las docentes y auxiliares de educación, estando presente todas las docentes se da la apertura del año escolar 2025.

SEGUNDO: se levanta acta para dar la apertura del año escolar 2025, con presencia de docentes y auxiliares de educación.

TERCERO: se da lectura a la norma RV. 556-2024 cumplimiento a las normas vigentes, priorizando actividades para el año en curso.

Se adjunta el acta de apertura del año escolar 2025.

Sin otro particular, aprovecho de la presente oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas de mi estima personal.

Atentamente.


Delia
Lic. Delia Maria Carita Mamani
DIRECTORA (e)

ACTA DE APERTURA DEL AÑO ESCOLAR DOS MIL VEINTE
 En la Institución Educativa Inicia quince de Agosto, se incorporan
 las docentes, Directora Lic. Delia Maria Carita Mamani y Auxiliares
 de Educación, siendo las horas ocho y treinta de la mañana del día
 lunes tres de Marzo del año dos mil veinte cinco con la finalidad
 de iniciar el año escolar correspondiente al año, inicio la reunión
 Srta. Directora da la bienvenida a todos los docentes y auxiliares de
 Educación, para brindar una educación exitosa durante el año.
 Contamos con los documentos que emana Minedu la Resolución
 Ministerial N° 556-2024-MINEDU. y la regional es Número 002-
 2024-GRR-GRP/GRD/DREP/DGP. con orientaciones complementarias
 para el desarrollo educativo en las Instituciones, Programas Educativos
 de Educación Básica Regular y Técnico Productivo del ámbito de la Dirección
 Regional de Educación, la reunión se realiza con los siguientes:
 Sra. Directora Delia Maria Carita Mamani con DNI 40305982
 Profesora de aula Rocio Carol Velazco Loza con DNI. 42689384
 Profesora de aula Marily Moleña Cutipa Ilangue DNI. 43032319
 Profesora de aula Yanet Inos Flores Mamani DNI 41352992
 Profesora de aula Katerine Cabrera Espinoza DNI. 73698942
 Prof. Aux. Educ. Virgilio C. Curo Craguira DNI. 01269739
 Prof. Aux. Educ. Eugenio Ochoa Loma con DNI. 01223823
 De esta manera inicio los labores escolares con la presencia de todo
 el personal de la Institución.
 Se cierra la acta y firman los presentes.



Lic. Delia Maria Carita Mamani
 DIRECTORA (a)

Prof. Rocio Carol Velazco Loza

Aux. Educ.

01269739